

LA COLABORACION DE LA FAMILIA EN LA ESCUELA INFANTIL.

M^a Ángeles Hernández Prados
Rita Ros Pérez Chuecos
Universidad de Murcia

Resumen

La sobrescolarización de los valores y la crisis de las transiciones han contribuido a la delegación de una de las funciones más básicas de las familias: la transmisión de valores, adentrándolas en una educación cada vez más líquida, más light. Por su parte la escuela sumergida cada vez más hacia una mayor privatización ha perdido la apertura social de otras épocas, y la participación de las familias es meramente legislativa. El dialogo entre ambas instituciones se hace cada vez más necesario, pasando desde un nivel más elemental de intercambio de información a otras formas de participación más activas y colaborativas, donde ambas instituciones logren fijar metas conjuntamente. Tomando estas premisas como punto de partida, comenzamos esta ponencia abordando la relación entre familia-escuela para adentrarnos en el análisis de las principales vías de colaboración de ambas instituciones, y finalizar con algunas propuestas que contribuyen a mejorar la colaboración entre ambas.

Palabras clave: familia, educación infantil, colaboración, participación.

1. RELACION FAMILIA-ESCUELA

Existe un fuerte convencimiento social y científico de la relevancia de establecer una educación inclusiva en la que la participación de las familias no se algo meramente anecdótico, sino que se convierta en una auténtica realidad. Beneficios como los expuestos por Bolívar (2006) como claridad y constancia de las normas, responsabilidad, motivación por el estudio, trabajo y esfuerzo personal, equilibrio personal, desarrollo social, creciente autonomía, mayor autocontrol... La familia es el vehículo mediador entre el niño y el entorno, por lo tanto la relación familia- escuela facilita el desarrollo personal, social y académico del niño. Hornby (2000) destaca que además del rendimiento académico se observa una mejora en los hábitos de estudio, así como en las expectativas de los padres sobre el rendimiento de los hijos y en la comunicación padres-hijos, al tiempo que disminuyen las conductas disruptivas en el aula.

En ocasiones, los estudiantes que sufren fracaso escolar están inmersos en un contexto familiar escasamente favorable para influir positivamente sobre el trabajo de los hijos. En la entrevista realizada a Nuñez (2009) en INFOCOP adscrito al Consejo General de Psicología en España, éste recoge expresamente que la dificultad para conciliar la vida laboral y familiar, los cambios en la estructura familiar y la cada vez menor cohesión familiar como unas de las principales causas de fracaso escolar, señalando el clima educativo familiar referido a la comunicación, afectividad, actitudes, valores y expectativas como la que mayor peso tiene en relación al rendimiento escolar.

Todo ellos son argumentos más que suficientes del sostenimiento de esta verdad compartida. Sin embargo, aunque existe cierto consenso sobre la importancia de la implicación de las familias, no solo en el rendimiento escolar de los hijos e hijas, sino también en el sostenimiento de un clima de convivencia saludable, los estudios dedicados a describir el estado de la participación familiar en las cuestiones escolares, así como descubrir y perfeccionar nuevos modelos que mejoren dicha participación, sin siempre deseables.

De igual modo, aunque claramente se puede comprobar que, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, la participación de los padres se considera un elemento fundamental de calidad educativa, autores como Epstein (2011) insisten en que no hay un acuerdo pleno en el cómo y en el tipo de prácticas con las que obtener una mayor implicación de los padres.

Fuera de nuestras fronteras el Informe Europeo sobre la Calidad de la Educación Escolar recoge 16 indicadores de calidad de la enseñanza escolar, en concreto el número 12 hace referencia a la participación de los padres en el centro educativo y afirma que:

“La participación de los padres en la educación de sus hijos tiene consecuencias políticas en todos los países europeos. Los padres tienen opiniones firmes sobre las escuelas de sus hijos y se están convirtiendo en unos consumidores cada vez más exigentes y críticos en este ámbito. Pueden realizar contribuciones eficaces para la mejora de las escuelas por medio del apoyo a la dirección y los profesores del centro, o bien pueden impedir que el centro avance y generar conflictos. La participación de los padres puede influir de distintas maneras en la calidad de la educación de los niños” (Comisión Europea, 2000 en Navarillas y Raya 2012)

A nivel nacional nos encontramos con el artículo 27 de la Constitución de 1978 donde se recogen dos niveles de participación por parte de los padres: En el apartado 5, la programación general de enseñanza y en el apartado 7 el control y gestión de los centros financiados con fondos públicos. Más tarde fueron leyes orgánicas como la (LODE de 1985, LOGSE de 1990, la LOCE del 2002 y la LOE de 2006) las que desarrollaron la colaboración de las familias con los centros de Educación Infantil. La LODE incorporó la participación de los padres en el funcionamiento y la gestión de los centros educativos y la LOGSE en su artículo 7 relaciona la importancia de la participación de los padres con el correcto funcionamiento del centro educativo.

Actualmente en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), recoge que las familias son uno de los elementos necesarios para asegurar una educación de calidad con equidad junto con el resto de la comunidad educativa. Por ello, en el Proyecto Educativo de Centro se recoge que los centros promoverán compromisos educativos entre las familias o tutores legales y el propio centro en los que se consignent las actividades que padres, profesores y alumnos se comprometen a desarrollar para mejorar el rendimiento académico del alumnado.

Los padres junto con los alumnos no solamente son los destinatarios de la actuación de la escuela, sino que son agentes condicionantes de la efectividad de la educación escolar; la escuela sola y sin la colaboración de las familias obtendrá resultados muy delimitados en comparación con los que se pueden lograr si ambas instituciones actúan conjuntamente. Como todo binomio las causas del deterioro de la relación entre ambas instituciones no pueden localizarse en uno de los extremos, sino precisamente en la corresponsabilidad que les competen a ambas instituciones respecto a la educación de las nuevas generaciones, así como a las circunstancias que les circunscriben a cada una de ellas.

2. PRINCIPALES VIAS DE COLABORACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL

Numerosos estudios muestran relación entre la implicación familiar y el éxito académico de los estudiantes, pero no todos los padres se implican ni lo hacen de igual modo, ya que varía en función de la edad o género de los hijos, así como también lo son las demandas percibidas por los padres para llevar a cabo esa implicación, entre otras variables. Participar es tomar parte en algo,

“es comprometerse, opinar, colaborar, criticar, decidir y reflexionar como protagonista, no como mero espectador (...)A través de la participación, se aprende, se adquiere independencia, se contrastan ideas y sentimientos, se construyen valores y se desarrolla la personalidad en las relaciones entre iguales. No solo se trata de una oportunidad para las familias de configurar su condición de ciudadanos, sino que sus aportaciones encajan con la determinación democrática de asumir la escuela como una verdadera comunidad.(Bustos, 2011, p107)

Tal colaboración a de ir desde situaciones de participación aislada y fragmentaria hasta una situación concertada y organizada en la que padres y docentes sean socios de una

empresa compartida: el aprendizaje de buena calidad (Bolívar, 2006). Para lograrlo se requiere de esfuerzos deliberados e intencionados por ambas instituciones. Por ello, es necesario reconocer que hay distintos niveles y espacios de participación y colaboración de las familias con la escuela y con los procesos propiamente educativos (Torío, 2004).

Una de las clasificaciones de los tipos de participación de la familia en las cuestiones escolares más reconocida y citada es la que nos aporta Epstein (2001), en la que diferencia seis formas diferentes de implicarse y con distintos niveles, organizados desde las formas más elementales y básicas a otras más complejas y de mayor envergadura o transcendencia en la comunidad:

1. *Ejercer como padres*: ayudar a todas las familias a formar un entorno en casa que apoye a los niños como alumnos y contribuya a las escuelas a comprender a las familias.
2. *Comunicación*: diseñar y realizar formas efectivas de doble comunicación (familia-escuela) sobre las enseñanzas de la escuela y el progreso de los alumnos.
3. *Voluntariado*: invitar a los padres a la escuela para ofrecer ayuda y apoyo en el aula, el centro y las actividades de los alumnos.
4. *Aprendizaje en casa*: proveer información, sugerencias y oportunidades a las familias acerca de cómo ayudar a sus hijos en casa, en el trabajo escolar.
5. *Toma de decisiones*: participación de los padres en los órganos de gobierno y gestión del centro educativo.
6. *Colaborar con la comunidad*: integrar recursos y servicios de la comunidad para apoyar a las escuelas, a los alumnos y a sus familias, así como de estos a la comunidad.

En esta misma línea, pero más simplificada encontramos la clasificación de Cárcamo y Rodríguez (2015) quienes consideran 3 tipos de implicación familiar en las cuestiones escolares: informativo, propositivo y consultivo. En esta ocasión nos limitamos al segundo tipo de participación referido a la comunicación. El intercambio de información entre el centro educativo y la familia cuenta con tradiciones muy diferentes en distintos países. En algunos, existen prácticas muy asentadas y experimentadas de participación. En otros, por el contrario, apenas existen algunos casos aislados de colaboración. Y sin embargo, cualesquiera que sean las tradiciones particulares, en unos países y otros se reconoce la importancia de la participación de los padres en la educación de los más pequeños. El Proyecto INCLUD-D analizaba las prácticas educativas que generan más inclusión y éxito escolar poniendo de manifiesto que la relación familia centro es muy importante y demostrando que la implicación de las familias y la comunidad en la escuela aumentan el rendimiento del alumnado (Martínez y Niemela, 2010).

Esta comunicación es diversa. Existen varias vías de relación entre las familias y el centro de educación infantil. Así pues el estudio sobre participación familiar realizado al amparo del Consejo Escolar Nacional contempla entre sus variables la comunicación, diferenciando entre Frecuencia de la comunicación (respecto a solicito tutorías a lo largo del curso académico; hablo con el tutor en contactos casuales a la entrada o salida del colegio; mantengo reuniones con el resto de profesores diferentes al tutor; y me entrevisto con el orientador del centro) y calidad de la misma (referida a en que medida asisto a las tutorías cuando me cita el tutor de mi hijo; acudo a las reuniones grupales de padres/madres con el tutor; considero satisfactorias las reuniones que mantengo con el centro; y apoyo y respeto las decisiones que se toman en el centro respecto a mi hijo) (Parra, García, Gomariz y Hernández, 2014a).

Por otra parte, autores como Echevarría y Martínez (2015) elaboran una clasificación sobre las vías de comunicación y relación familia-escuela: Formal (Reuniones de clase y entrevistas familiares y tutorías), Informal (Actos festivos y encuentros ocasionales) y Institucional (Consejo Escolar y AMPA). Atendiendo a esta clasificación veremos las principales vías de comunicación

2.1. Vías de comunicación formal

Uno de los momentos privilegiados para establecer contacto con los padres es a través de las entrevistas. Se trata de una situación ideal para el intercambio de información en torno al niño, la puesta en común y búsqueda de distintas estrategias educativas, etc., y normalmente ofrece muchos más datos que otros canales. Las entrevistas son el instrumento imprescindible al comienzo de la escolarización. Su objetivo es dar a conocer las características actuales (hábitos, juego, relaciones, preferencias...) y algunas cuestiones sobre su entorno familiar.

Por otro lado nos encontramos con las tutorías. Denominadas como “un factor de calidad de la enseñanza y al tutor como encargado del “aprendizaje de ser persona”, haciendo de interlocutor entre el colegio y el alumno, los profesores y el alumno y el alumno y los padres” Hernández *et al* (2015:192). Autores como Hernández y López (2006) clasifican las tutorías en individuales y colectivas dado que la atención educativa que se presta a las familias es diferente en cada una de ellas, se ha querido comprobar si los medios que se emplean son iguales o diferentes a la hora de notificar la tutoría grupal o individual a las familias. En este sentido, las principales vías de comunicación son: llamada telefónica, el mensaje, la agenda o la nota de entrega al niño.

2.2 Vías de comunicación informal

Un lugar especial debe reservarse a las actividades más lúdicas, en las que niños, padres y educadores tienen opción a participar en un clima distendido. Se trata de fiestas tradicionales (Navidad, Carnaval...) o de las que instaure la escuela (fin de curso, bienvenida a los niños nuevos...). Cada vez son más los centros que institucionalizan estas fiestas como momentos muy especiales de la escuela, donde se aglutinan los esfuerzos de todos los grupos, donde los preparativos son actividades de enseñanza y aprendizaje que motivan altamente a los niños y donde se puede estrechar el contacto con las familias.

También nos encontramos con tareas de apoyo como colaborar en el momento de la merienda, apoyar en el patio, etc. Por ello es imprescindible que se analice con los padres qué contenidos se pretenden trabajar en todas estas actividades cotidianas, así como la actitud y las estrategias concretas que favorecen el logro de tales contenidos o experiencias de implicación como pueden ser determinados talleres: juegos de patio, cocina, costura, etc. En ellos, uno o varios padres atienden a pequeños grupos de niños, introduciéndoles en habilidades específicas. Se puede hacer una propuesta de talleres desde el centro, y ver qué padres están dispuestos a colaborar, o bien recabar previamente información sobre las distintas habilidades y gustos de los padres para adecuar el diseño de los talleres a estas características.

2.3. Vías de comunicación Institucional

De forma Institucional se recogen dos ámbitos en los cuales los padres participan. Uno de ellos es el Consejo Escolar y el otro es la Asociación de Padres y Madres del centro (AMPA). El primero viene recogido en el artículo 126 de la actual Ley Educativa (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre), para la mejora de la calidad educativa, LOMCE). En ella se recoge que en ella participaran un número de padres y alumnos, elegidos respectivamente por y entre ellos, que no podrá ser inferior a un tercio del total de los componentes del Consejo siendo uno de los representantes de los padres designado por el Consejo Escolar del centro y de acuerdo con el procedimiento que establezcan las Administraciones educativas. La participación de las familias en los Consejos Escolares forma parte de esa vía de participación más global y menos frecuente, así pues de conformidad con la información facilitada por los diferentes Consejos Escolares Autonómicos, de un censo inicial de 5.895.266 votantes (madres, padres o tutores legales) de las familias con posibilidad de participar en las elecciones a representantes en los Consejos Escolares de Centro, ejercieron su derecho a voto 717.831 personas, lo que representa un 12,2 % del total de la correspondiente población (Parra, García, Gomariz y Hernández, 2014b).

El segundo hace referencia a la Asociación de Madres y Padres de alumnos del centro docente. Son entidades de derecho privado cuyo objetivo fundamental es la representación fundamental de los intereses de los padres, madres o tutores legales en los centros educativos de sus hijos. Estudios como los de García *ét al* (2010) ponen de manifiesto el bajo índice de padres que participan en las actividades del AMPA así como la leve participación y la escasa participación activa en esta asociación así como también la escasa colaboración de las familias de los alumnos en las actividades escolares y extraescolares que organiza el centro y en actividades de formación promovidas por éste.

3. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

La solución a problemas poliédricos y complejos como el que nos atañe, no puede ser sencilla ni unidimensional. Por el contrario asumimos como punto de partida, que os encontramos ante una actuación multidimensional, que requiere de la simultaneidad de vías y acciones que favorezcan. En este sentido, y reconociendo la dificultad de ser exhaustivas en este campo, nos adentramos a proporcionar una serie de indicadores a considerar en la mejora de la participación y colaboración de las familias en la etapa de educación infantil.

La importancia de la vinculación familia, escuela y sociedad civil es un concepto amplio que sustenta la idea de gestión conjunta de los centros docentes por un objetivo común la educación inclusiva. Touriñan (2010) recoge tres ideas básicas: a) el valor del sentimiento de pertenencia a una determinada identidad para contar con una personalidad madura; b) la primacía del respeto, sin condiciones, a la dignidad de la persona, de todas las personas, de cada persona; y c) la corresponsabilidad de la sociedad y de sus instituciones en el desafío que representa la pluriculturalidad.

En primer lugar, tomando el sentimiento de pertenencia, la primacía del respeto y la corresponsabilidad de la sociedad y sus instituciones como punto de partida en el cambio de las relaciones familia, escuela y sociedad civil (Touriñan, 2010), pasamos a describir cada uno de ellos.

Así pues el sentimiento de pertenencia es parte de la comunidad escolar, intentando participar de forma activa en el centro y promoviendo el derecho a todos a formar parte de la misma (inclusión).

La implicación de las familias es entendida como miembros y parte coimplicada en el centro educativo. Para Hernández *ét al* (2016) este sentimiento solo es posible cuando hablamos de una comunidad acogedora. Es una de las variables motivacionales que predispone y es consecuencia, al mismo tiempo, para la participación familiar en la escuela. Participación que da lugar a que la familia se pueda implicar de forma activa en las tareas del centro educativo, compartiendo la misión y la filosofía de la escuela, el modo de entender los procesos de enseñanza-aprendizaje, las expectativas de éxito, el propio currículo, etc. Para Grant y Ray (2013) son necesarias muy distintas actividades que permitan implicar a todos los padres (proponen centros de recursos para familias, programas de voluntariado, ayuda para que se impliquen en las tareas escolares dentro y fuera del aula, planes familiares, etc.)

No cabe duda de la comunicación entre ambas es un aspecto que debe estar caracterizado en todo momento por la *primacía del respeto* hacia las peculiaridades y posibilidades de cada institución. En este sentido debe respetarse la dignidad de cada persona y por hendidura de cada familia. La dignidad del género humano se decide de la necesidad de un trato mutuo respetuoso, trato garantizado en particular por las herramientas jurídicas que son los derechos humanos. La igual dignidad pretende generar una igualdad jurídica y política de los individuos a pesar de sus posiciones sociales y desigualdades naturales (Pelé, 2004).

Por último, en tercer lugar, la corresponsabilidad de la sociedad y de sus instituciones en busca de una colaboración comunitaria que trascienda los muros de la escuela, es propia de una “sociedad moderna y democrática exige la participación de los ciudadanos en los distintos asuntos que les conciernen hizo que en el ámbito escolar se planteara la necesidad de incluir a los padres en la toma de decisiones en materia de educación. Además, el sistema educativo se contemplaba como un elemento de incuestionable valor para la interiorización de

los valores participativos” (Egido, 2014: 36). En este sentido, también Glasgow y Whitney (2009) se muestran partidarios de un nuevo modo de entender la participación de los padres en la escuela, no basado unidireccionalmente en lo que los padres dan a la escuela, siendo solo algunos padres los que colaboran, sino creando una relación bidireccional familia-escuela en la que se intenta incorporar a todos los padres. Lo que es evidente, que cada vez se hace más notoria la demanda de un cambio en la estructura organizativa de la escuela que permita a la familia participar activamente en la gestión de la escuela y hacerse corresponsable del proyecto educativo del centro (Ortega, Mínguez y Hernández, 2009). Asumir este reto exige aceptar la responsabilidad compartida, pues tal y como expone Martí, Ciges y García (2010) “Para este viaje todas las personas somos necesarias y ninguna, en particular ni como colectivo, puede erigirse como suficiente.”(97)

REFERENCIAS

- Bustos Jiménez, A. (2011). Escuelas rurales y educación democrática. La oportunidad de la participación comunitaria. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 37(14-2), 105-114.
- Bolívar, A (2006) Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. *Revista de Educación*, 339 (2006), pp. 119-146
- Cárcamo-Vásquez, H., & Rodríguez-Garcés, C. (2015). Rol parental educativo: aproximación a las percepciones que poseen los futuros profesores. *Educación y Educadores*, 18(3).
- Constitución Española de 1978
- Egido, I. (2014) Marcos normativos de la participación de las familias en los sistemas educativos europeos. Una visión comparada. En MECD (2014) La participación de las familias en la educación escolar. Madrid: Ministerio de Educación Cultura y Deporte
- Epstein, J. L. (2001). *School, family, and community partnerships: Preparing educators and improving schools*. Boulder, CO: Westview Press.
- Epstein, J.L. (2011). *School, Family and Community Partnerships. Preparing Educators and Improving Schools*. Philadelphia: WESTVIEW Press.
- García Sanz, M.P; Hernández Prados, M. A ; Gomariz Vicente, M. A. ; Parra Martínez, J. ; (2010) La comunicación entre la familia y el centro educativo, desde la percepción de los padres y madres de los alumnos. *Revista Educatio Siglo XXI*, 28 , 157-188.
- Glasgow, N.A. & Whitney, P.J. (2009). *What Successful Schools Do to Involve Families*. London: Sage.
- Grant, B.K.; Ray, J. A. (2013). *Home, School and Community Collaboration*. London: Sage.
- Hernández Prados, M. Á., & López Lorca, H. (2006). Análisis del enfoque actual de la cooperación padres y escuela. *Aula abierta*, (87), 3-25.
- Hernández, M. Á. H., Sánchez, N. V., & Romera, C. G. (2015). Percepción de las familias sobre las tutorías en la etapa de Educación Infantil [Perception of the families about the class teacher in the phase of childlike education]. *ENSAYOS. Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 30(2), 189-204.
- Hernández Prados, M. A ; Gomáriz Vicente, M. A. ; Parra Martínez, J. ; García Sanz, M.P (2016) Participación educativa. Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Segunda época, Vol. 4 / N° 7 / 2016, pp. 49-58
- Hornby, G. (2000). *Improving Parental Involvement*. London: GBR.
- Ley Orgánica reguladora del Derecho a la Educación (LODE) de 3 de julio de 1985.
- La Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE), de 3 de octubre de 1990.
- La Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE), 23 de diciembre de 2002.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, LOMCE.

- Martí, J. A. T., Ciges, A. S., & García, M. O. M. (2010). Ampliando el territorio: algunas claves sobre la participación de la comunidad educativa. *REICE: Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 8(3), 96-119.
- Martínez Gutiérrez, B., & Niemela, R. (2010). Formas de implicación de las familias y de la comunidad hacia el éxito educativo. *Revista Educación y Pedagogía*, 22(56), 69-78.
- Navaridas, F. y Raya, E.(2012) Indicadores de participación de los padres en el sistema educativo. Un nuevo enfoque para la calidad educativa. *Revista Española de Educación Comparada*, 20, 223-248
- Núñez, J.C. (2009). El clima escolar, clave para el aprendizaje (entrevista, 27 de octubre de 2009). Recuperado de: http://www.infocop.es/view_article.asp?id=2540.
- Ortega , Mínguez y Hernández (2009) Ortega Ruiz. P.; Mínguez Vallejos; María A. Hernández Prados (2009) Las difíciles relaciones entre familia y escuela en España. *Revista Española de Pedagogía*. número 243, mayo-agosto, 231-254
- Pele, A. (2004) Una aproximación al concepto de dignidad humana. *Revista Universitaria*, 2, 1-13.
- Parra, J., García, M.P., Gomáriz, M.A. y Hernández, M.A. (2014a). Perfiles de participación de las familias españolas en los centros educativos. En Consejo Escolar del Estado. *La participación de las familias en la educación escolar*(pp. 127-148). Madrid: Ministerio de Educación Cultura y Deporte.
- Parra, J., García, M.P., Gomáriz, M.A. y Hernández, M.A. (2014b). Implicación de las familias en los Consejos Escolares de los centros. En Consejo Escolar del Estado. *La participación de las familias en la educación escolar*(pp. 149-165). Madrid: Ministerio de Educación Cultura y Deporte
- Tourián López, J. M. (2010). Familia, escuela y sociedad civil. Agentes de educación intercultural. *Revista de investigación en educación*, 7, 7-36.